

PROPOSICIÓN No. 022

24 de abril de 2023

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que, dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura municipal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.

Que, el parágrafo 2° del Acuerdo No 005 del 13 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de Valledupar establece: Las proposiciones de reconocimiento, se expedirán y tramitarán como un reconocimiento público que hace la Corporación a personalidades naturales y jurídicas que hayan hecho méritos suficientes para ello, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad en actividades como: culturales, económicas, sociales, educación, científica, políticas, escritura, la paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que, desde el seis (6) de enero de 1972, abrió sus puertas LOS CORALES heladería & pizzería, bajo la batuta de los esposos Abel Vega (Q.E.P.D.) y María Elisa Daza de Vega. Durante esta larga trayectoria, han pasado a deleitarse de las creaciones de este icónico lugar, importantes personalidades de la política y farándula colombiana que han visitado esta región.

Que, LOS CORALES heladería & pizzería, es un paradigma de ejercicio sano y exitoso del comercio de productos de calidad y adecuada atención. A lo largo de más de 50 años de trayectoria exitosa, basada precisamente en la producción de calidad y el toque secreto de sus productos logrados con la mística y el amor de sus propietarios y equipo que siempre los acompaña.

Que, LOS CORALES heladería & pizzería, fue uno de los primeros lugares de la región donde se empezó a producir helados orgánicos, hechos a base de las mejores frutas de la zona, leche pura líquida endulzada con el toque secreto de la casa, sin conservantes y, aún hoy, después de más de 50 años, sigue fascinando el paladar de los vallenatos y foráneos que visitan nuestra ciudad.

Que, a pesar de la competencia comercial que ha llegado a la ciudad durante años, LOS CORALES heladería & pizzería se ha mantenido a la vanguardia, posicionándose como uno de los negocios más reconocido y querido por los vallenatos.

Que, LOS CORALES heladería & pizzería ha aportado durante años a la generación de empleo en la ciudad. Asimismo, sus dueños han sido un claro ejemplo de dedicación, perseverancia, creación y visión empresarial, que les ha permitido ganarse el corazón de toda una ciudad y por supuesto, ser ejemplo para todo aquel

que decida emprender en esta ciudad.

Que, LOS CORALES heladería & pizzería merece el reconocimiento y exaltación del pueblo Vallenato y de esta Corporación en su condición de órgano de representación popular.

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar:

PROPONE:

- **PRIMERO:** Exaltar a LOS CORALES heladería & pizzería, por su invaluable aporte al crecimiento gastronómico de la ciudad y por sus 51 años de existencia.
- **SEGUNDO:** Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente proposición en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Proponente,



EUDES JOSÉ OROZCO ORTIZ
Concejal Partido Centro Democrático

